

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

34120 *VIFER Y MICO, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
SINCO LEVANTE, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que en las Juntas Generales celebradas el día 15 de noviembre de 2010 de las mercantiles Vifer y Mico, S.L. y Sinco Levante, S.L., se acordó por unanimidad de la totalidad de los socios la escisión parcial de la primera, actuando la segunda como sociedad beneficiaria.

De acuerdo con los artículos 73 y 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión. Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la escisión, en los términos regulados por el artículo 44 de la citada ley.

Valencia, 15 de noviembre de 2010.- Don Juan Carlos Viñes Fernández,
Administrador Único de Vifer y Mico, S.L. y Sinco Levante, S.L.

ID: A100084157-1